Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

015

TOLHUIN, 24 Feb 2023

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 3763-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la contratación por Compra Directa para la adquisición de cinco (05) computadoras de oficina, destinadas a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 9, obra el comprobante de imputación preventiva N° 70/23 para atender el presente gasto de compra directa N° 00009/2023.

Que a orden 10, obra Nota de Pedido N° 09/23, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A. F. S.C.T.-M.J.G. N° 003/2023, se autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizadas las ofertas recibidas y a partir de la Nota N° 92/23 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENINNGER Gustavo Adolfo, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 ($ 1.120.000,00) por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); N° 1150 N°, 1465, N° 1301 y su modificatorias; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 84/20, N° 17/21 anexo I capítulo I, inciso a), N° 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos provinciales N° 2268/21, N° 4532/19 y sus modificatorias y N° 2793/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00009/23 por la adquisición de cinco (05) computadoras de oficinas, requeridas por la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, según detalle en el Anexo I de la presente, a la firma LAVORI HENINNGER Gustavo Adolfo, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 ($ 1.120.000,00) Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria

///...2

MJG
JCV

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

015

…///2

de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 40000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

015

RESOLUCION Ss.C.T.N° /2023.-

MJG
JCV

Cisterna Luis Enrique
Subsecretario de Coordinación Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

015

RESOLUCION Ss.C.T. **015** /23

ANEXO I

Renglones Monto Pre-adjudicado $ 1.120.000,00 LAVORI HENINNGER Gustavo Adolfo C.U.I.T. Nº 20-24518738-7

RENGLÓN	MONTO PREADJUDICADO
1	$ 1.065.000,00
2	$ 55.000,00
TOTAL	**$ 1.120.000,00**

MJG
JCV

Cisterna Luis Enrique
Subsecretario de Coordinación Técnica
Ministerio Jefatura de Gabinete